administrativas particulares, no será inferior a 157.598 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boietin Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—La Subdirectora general, Maria Dolores González Sanchez.—67.163.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

La Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Castilla y León convoca concurso público para la adjudicación del servicio de seguridad y protección de los edificios y locales ocupados por las de las Delegaciones de la Agencia Tributaria de Avila, Burgos, León. Palencia. Salamanca, Segovia, Soria, Valiadolid y Zamora, que se describen en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, con unos presupuestos máximos de licitación de, respectivamente, 3.760.000 pesetas, 7.200.000 pesetas, 9.100.000 pesetas, 3.760.000 pesetas

Podran presentarse proposiciones referidas a la totalidad o a alguna o algunas de las delegaciones mencionadas y se ajustarán a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Tales proposiciones deberán presentarse en el Registro General de cualquiera de dichas delegaciones (en horario de nueve a catorce horas, de lúnes a sábados), a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletin Oficial del Estado» y durante un plazo de veintiséis días, finalizando este a las catorce horas de dicho día vigésimo sexto.

Cuando se efectúen proposiciones por un presupuesto máximo de licitación inferior a 10.000.000 de pesetas, se deben acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional por los medios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones habrán de presentarse en sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el citado pliego de cláusulas administrativas particulares y en los que deberá figurar expresamente la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 1/1995, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Tribútaria en Castilla y León, para la contratación del servicio de seguridad y protección», junto con el nombre comercial o denominación social de la empresa proponente.

Las empresas que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán informarse y recoger la correspondiente documentación administrativa en la Unidad Regional Económico-Financiera de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria de Castilla y León (sita en la plaza de Madrid, número 5, de Valladolid), o bien, en las Unidades Económico-Contables de cualquiera de las Delegaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Valladolid, plaza de Madrid, 5, Valladolid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (si coincidiera con un sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Valladolid, 10 de octubre de 1995.—El Delegado especial, José Antonio Delgado Arce.—60.462.

Resolución de la Delegación Provincial de Melilla por la que se anuncia la subasta del solar que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Patrimonio del Estado, se convoca tercera subasta de:

1. Solar sito en la calle Canteras del Carmen, calle B, sin número. Tipo de licitación: 646.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 14 de diciembre de 1995, a las diez horas, ante la Mesa que se constituirà en el salón de actos de la Casa de la Juventud de Melilla, en la calle Músico Granados, sin número.

Para mayor información, ver pliego de condiciones en la Delegación de Economía y Hacienda, paseo Maritimo, número 24, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, calle Teniente Aguilar de Mera, sin número, edificio «Monumental», segunda planta, y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle López Moreno, número 5.

Melilla, 3 de noviembre de 1995.—La Delegada provincial accidental, María Teresa Pérez de Miguel.—65.825.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público, procedimientoabierto, para contratar un servicio de transporte de boletos, impresos y documentación a nivel provincial para el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado anuncia concurso público, procedimiento abierto, para contratar un servicio de transporte de boletos, impresos y documentación a nivel provincial para el Organismo Nacional de Loterias y Apuestas del Estado.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 9.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 190.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, número 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales, deben presentarse en mano en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer dia hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentran en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del dia anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo dia natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodriguez.—64.980.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para contratar un servicio de transporte urgente de paquetería para el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público, procedimiento abierto, para contratar un servicio de transporte urgente de paquetería para el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 7.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigesimo sexto día (días naturales), a contar del siguiente a la de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas del Organismo, a las diez horas del tercer dia hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentran en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de plicas hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Caso de que el dia que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará esta el primer dia hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Loteria Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—64.979.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central por la que se convoca concurso público abierto para la contratación del servicio de vigilancia en las sedes del mismo.

Objeto de licitación: Vigilancia en el edificio de la calle Génova, 29, y en el de la calle Luchana. 23, segunda y séptima plantas.

Presupuesto máximo de licitación: 15.800.000 pesetas, IVA incluido.

Período prestación del servicio: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1996.

Garantia provisional: 316.000 pesetas.

Lugar de presentación de las proposiciones y examen de documentación: Registro del Tribunal Económico-Administrativo Central, calle Génova, 29, todos los días laborables de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto los sábados.